

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

**PUBLICIDAD**  
Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XXIII

Lunes 18 de Febrero de 1918

Núm. 9.923

CIRCULAR IMPORTANTE

## Los delitos electorales

La «Gaceta» publicó una interesantísima circular del fiscal del Supremo don Víctor Cobián, dirigida a los fiscales para que denuncien los sucesos delictivos en las elecciones.

Por su mucha extensión no publica, pero copiamos íntegro lo que pudiéramos llamar el articulado, que tiene importancia extraordinaria en los actuales momentos:

### Compra de votos

Así se denomina en síntesis, vulgarmente y aun en documentos oficiales, todo acto de influencia corruptora de algún elector que se realiza en favor o en contra de cualquier candidato por medio de promesas, dádivas o remuneraciones empleando al efecto la solicitud directa o indirecta comprendida en el número 1.º del artículo 69 de la ley vigente, que ya consignaba el 92 de la ley anterior de 26 de Junio de 1890.

Puede servirnos de algún lenitivo el saber que en Inglaterra, por ejemplo, el «Corrupt practices act» del 25 de Agosto de 1853 y la ley francesa de 21 de Marzo de 1914, que amplió considerablemente el texto del decreto orgánico de 2 de Febrero de 1852, revelan que de esa plaga no se vieron libres ni aun países tan adelantados.

Quizá nuestra ley peca de poco expresiva, de suerte que no permita perseguir hechos de más notoria gravedad que los contenidos en su letra; pero el concepto debe entenderse aplicable en el mismo sentido que alguna vez lo ha hecho el Tribunal de actas protestadas; y no se invoca la jurisprudencia de la Sala de lo criminal, por ser escasísima, merced a los motivos atrás invocados; así que deben perseguirse todos aquellos delitos o liberalidades en dinero o en especie, promesas de favores pecuniarios de empleos públicos o privados o cualesquiera otras ventajas particulares cuyo objetivo sea influir en el voto de uno o de varios electores, ya directamente, ya por medio de un tercero, porque hemos de entender que la ley ataca las corrupciones en todas sus formas.

Claro que entre éstas se encuentra no sólo la corrupción «ut singuli», sino la colectiva o compra de censos, consistente en que sean objeto de la misma la totalidad de los colegios de un Ayuntamiento o de una o varias secciones, por medio de donativos, promesas de liberalidades, depósito de sumas para garantizar la obtención de favores administrativos y otros medios análogos, ya sea en beneficio de una Corporación oficial, ya de un particular, ya de los vecinos de una parroquia o barrio.

### Coacciones o amenazas

Este delito, comprendido en el artículo 67, sigue al anterior en extensión e importancia y debe perseguirse a todos aquellos que por vías de hecho violento o amenazas a un elector, haciéndole temer la pérdida, ora de su empleo, ora la del edificio destinado a una industria o finca que lleve arrendada, ora una explotación agrícola o industrial cualquiera, daños a su persona, familia, fortuna o propiedad, a fin de determinarle a abstenerse de votar o que lo verifique en un determinado sentido. Son todos éstos actos que constituyen verdaderas coacciones; la jurisprudencia del Tribunal Supremo llegó a dar aún mayor extensión que la anotada a estos hechos al declarar que constituyen el delito expresado, por ejemplo, en decir en una iglesia el sacerdote «que es pecado votar a los liberales»; de modo que no sólo la coacción con efectos materiales, sino la meramente moral, debe ser perseguida por los funcionarios del Ministerio público.

### Coacciones de las autoridades y sus agentes.

No es fácil que se repitan las determinantes de la presión oficial a que antes nos referíamos con el alejamiento sistemático que procura la ley de todas las autoridades gubernativas de las operaciones electorales; en ese sentido ha habido indudablemente un adelanto, y no es de esperar que se den aquellas instrucciones reservadas de los gobernadores a los alcaldes adictos, todas dirigidas a eludir el cumplimiento de la ley; pero sin embargo, no ha de esperarse que en absoluto

se abandonen los antiguos hábitos, y, en su virtud, ha de procurarse combatirlos con todo celo.

A) *Partidas de la porra.*—En algunos distritos, especialmente en ciertas provincias del Mediodía, los alcaldes organizan a algunas partidas volantes, compuestas de agentes de la autoridad que nombran «ad hoc» para que recorran los colegios con el propósito que fácilmente se adivina, llevando armas y otros distintivos; esos nombramientos, hechos por regla general dentro del período electoral y mediante la autorización que a los alcaldes concede la ley Municipal sin haberlos publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ni mediando acuerdo de la Junta Municipal, ni, por tanto, estar incluidas sus dotaciones ni en el presupuesto ordinario ni en el extraordinario, son de todo punto ilegales, como comprendidos en el número tercero del artículo 68 de la citada ley, y aun cuando se invoque causa legítima deben mirarse con gran prevención, sin que se les reconozca como tales agentes de la autoridad ni formen parte de la Policía judicial para los efectos legales.

En todo caso, en cuanto los funcionarios del Ministerio Fiscal tengan noticia de la existencia de esos agentes extraordinarios, ejercitarán las acciones penales procedentes, reclamando del juez competente que no se les permita continuar en funciones de tales y proceda a lo que haya lugar.

B) *Detenciones gubernativas.*—No se resignan muchos alcaldes con la eliminación de facultades de que han sido objeto por la ley vigente, y al efecto despliegan una actividad inusitada en los días de la elección, acordando numerosas detenciones, para lo que invocan el carácter de agentes de la Policía judicial, que les concede la ley de Enjuiciamiento criminal.

Lo mismo en este caso que en el anterior, han de estimarse sospechosas todas esas medidas; es decir, que de ordinario puede presumirse que se hace un mal uso del artículo 492 de dicha ley.

Por esta razón, los fiscales deben ponerse de acuerdo con los gobernadores civiles para que éstos exijan a los alcaldes que den cuenta telegráficamente o por el medio más rápido posible de toda detención por ellos acordada, expresando siempre las causas, momento y circunstancias en que se verifique y cuantos detalles sean necesarios para demostrar que no se trata de coacción directa ni indirectamente a ningún elector ni privarle del derecho que le asiste a emitir su sufragio.

Cuando no sean satisfactorias las explicaciones que se den por la autoridad aludida, el fiscal formulará inmediatamente querrela por la detención ilegal o coacción que se hubiere podido cometer, sin perjuicio de perseguirse también los demás delitos que aparezcan indicados por la comunicación, o de que se tuviere noticia por los fiscales municipales, a quienes se encarga el mayor celo y actividad.

### Suplantación del voto

Esta figura de delito la define el número 3.º del repetido artículo 69, y resulta muy generalizada, porque los muertos que continúan figurando en el censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales resulta fácil la investigación de estos delitos, sino que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida, ya de los juzgados municipales, ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques: se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de autoridad coadyuve a que desaparezcan esos obstáculos ejercite la acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la ley o, por lo menos encubridores de la suplantación consumada.

### Locales de los colegios electorales

Aleccionado el legislador por las irregularidades que se cometían con motivo de las designaciones de los mismos y los artificios empleados para engañar a los electores sobre el punto designado para emitir sufragio, adopta toda clase de medidas a fin de que las mesas se constituyan en los locales designados, de tal forma, que no ofrezca duda de ningún género. No obstante se defraudan con frecuencia los propósitos del legislador,

y ya en vísperas de la elección se hacen cambios basados unas veces en el mal estado de los edificios, y otras, en que tratándose de los pertenecientes a particulares, éstos no se prestan a que tengan ese destino; de ahí las actas dobles de una misma sección, y por consecuencia, la irregularidad de la elección, por no saber a ciencia cierta cuál de aquéllas ha de computarse, pues se da el caso de que en las dos aparece votando la casi totalidad de electores.

Las denuncias suelen verificarse en las primeras horas del día de la elección, y conviene que el Ministerio Fiscal las preste todo su apoyo, a fin de que en su día, ora el Tribunal de actas protestadas, bien la Comisión del Congreso, tengan elementos suficientes para decidir cuál de los locales es el legítimamente designado y en el que en su consecuencia debieron realizarse las operaciones de la elección.

Otras veces se acude al sistema de imposibilitar el acceso al local, ya por medio de cerraduras especiales, ya colocando a la entrada una de aquellas «partidas volantes» a que antes nos referimos; excusado será decir que el Ministerio Fiscal ha de procurar que se restablezca inmediatamente el imperio de la ley, impidiendo que esos delitos produzcan resultado.

Procediendo con la mayor imparcialidad, los funcionarios del Ministerio Fiscal se limitarán a emitir su voto, permaneciendo alejados en absoluto de la lucha y velando por el cumplimiento de la ley a fin de coadyuvar a que las elecciones próximas puedan citarse en lo sucesivo como modelo de sinceridad y de eliminación de toda influencia corruptora.

De todas las causas que se incoen con motivo de los delitos comprendidos en la ley Electoral interpretada conforme al espíritu de las anteriores instrucciones, se dará cuenta detallada a esta Fiscalía, a fin de que en su vista pueda dictar las instrucciones concretas que cada caso requiera.

## Notas de un curioso

BLUSA Y LEVITA

Cuando hace años, compareció el primer diputado obrero, M. Thivrier, en la Cámara francesa, se permitió presentarse vistiendo la típica blusa del obrero. Esto indignó sobre todo a León Say, el prestigioso parlamentario, que juzgó necesario hacer saber al nuevo diputado que si bien la blusa azul era considerada como una prenda de vestir sumamente honrosa, no estaba a propósito para figurar en la reunión de los representantes de la nación. Ninguno de los que formaban corro con León Say se atrevió a informar a Thivrier de los deseos de la Cámara, cuando un joven diputado propuso, con las debidas salvedades, lo siguiente:

—Tan sólo usted, venerable maestro, será capaz de hacer renunciar a Thivrier a su blusa.

—¿Por qué precisamente yo? Hable sin ambages.

Pues bien; usted mismo habría de comparecer mañana aquí vestido con una blusa azul, como traje adoptado por nuestros grandes financieros.

León Say, al oír esta peregrina proposición, no pudo retener la risa y respondió: —Ya reflexionaré sobre el caso.

Inútil es decir que Thivrier se quedó con su blusa y Say siguió usando la levita.

EN LA UNIVERSIDAD

### La conferencia del sábado

En el Paraninfo de la Universidad y ante un público tan numeroso como distinguido, dió el sábado su anunciada conferencia acerca de «La historia de la música» nuestro querido amigo el conocido maestro D. Antonio García Giménez.

El conferenciante comenzó su trabajo agradeciendo que la Universidad compostelana le hubiese cedido su tribuna encargándole un trabajo de divulgación de aquellos conocimientos que le son familiares por su profesión.

Justificó luego el que la conferencia fuese leída y pasó luego a ocuparse del canto.

Dice que tienen igualmente carácter musical los gritos de dolor, alegría; etc., porque se les puede poner en música, afirmando que el canto debió preceder en todos los lugares y tiempos a todo ins-

trumento, incluso a los más rudimentarios.

El primer instrumento musical—dice—debió ser fruto de la casualidad, así que no debe parecer atrevida la hipótesis de que dada la abundancia de cañaverales en casi todos los lugares del planeta, fuese la caña el primer útil musical.

Hace después atinadas referencias a la escritura musical de los antiguos egipcios, caldeos y los asirios.

Después de acertadas disquisiciones históricas, entra a estudiar los grandes musicólogos que alcanzaron fama mundial.

En la escuela alemana como en la italiana, francesa y rusa distinguió las épocas «clásica» y la «romántica». Cita de ambas los autores que más sobresalieron. Pertenecen a la escuela clásica alemana: Bach, Händel, Haydn, Mozart y Beethoven. De la escuela romántica, son: Weber, Mendelssohn, Schubert, Schuman y Wagner.

La escuela italiana distínguese por el cultivo de la melodía—dice—y el arte del canto le atrae especialmente. Puede comprenderse el juicio de esta escuela diciendo que es la de la «melodía» y del «virtuosismo».

Por ser los más familiares, cita a Scorsatti, Pergolesi, Bocherini, Cimarosa y Rossini, Donicetti, Mercadante, Bellini, los hermanos Ricci y Verdi.

La escuela francesa se caracteriza por la pureza del estilo. Pertenecen a ella Rameau, Fildor, Rouget de Isle, Auber, Berlioz, Gaunod César Franck.

La escuela rusa es muy moderna, pues todavía no cuenta cien años de vida.

Se distingue por sus inmensos recursos y poderosa orquestación.

Son representantes de esta escuela: Glinh, Rubinstein, Borodine, Cui Binsky-Korsakoff, Arensky, Luoff y Tschai-kovsky.

De algunos autores de las distintas escuelas ejecutó al armonium partituras del conferenciante con la maestría a que nos tiene acostumbrados.

El público que ya hemos dicho era numerosísimo y muy selecto, aplaudió con entusiasmo al conferenciante que recibió muchas y merecidas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

### El profesorado de la Normal

### Despidiendo a un compañero

En obsequio al profesor de la Normal de Santiago D. Casto Blanco Cabeza que en virtud de concurso fué trasladado a la Central, se celebró ayer en el Hotel La Perla una comida íntima con la que quisieron despedirle sus compañeros al objeto de testimoniarse su afecto.

Rodeando al ilustrado profesor de Matemáticas se sentaron el director, profesores, auxiliares y maestros de sección de la Graduada y con ellos los profesores especiales que hasta hace poco formaron parte del Claustro de la Normal de Maestros.

Los congregados hicieron honor a un escogido menú muy bien servido por cierto.

Al servirse el champaña ofreció el obsequio el Sr. García López siguiéndole luego en el uso de la palabra los señores Fraiz, Revuelta, Soler y Pérez Ferreiro.

Todos tuvieron, para el docto profesor frases de merecido encomio por su labor en la cátedra y de cariñoso afecto por su culto al compañerismo.

El Sr. Blanco Cabeza dió gracias a todos expresando la satisfacción con que recordará siempre a la Escuela Normal de Santiago por la labor cultural que en ella realizan sus ilustres profesores y por el espíritu de acendrado afecto que les une a todos. Terminó ofreciéndose en el nuevo cargo con las mismas francas cordialidades y haciendo votos por la prosperidad de las Escuelas Normales.

El acto, que estuvo desprovisto de toda clase de formalismos, ha resultado altamente simpático y fué una elocuente demostración de las simpatías de que disfruta entre sus compañeros el señor Blanco Cabeza.

### LA DESGRACIA DE AYER

### UN NIÑO MATA A OTRO

En la mañana de ayer se registró en una casa de San Lázaro una horrible desgracia: un niño de 9 años llamado Antonio Sende Dopazo mató a la niña de 7 años Juana López Dopazo,

Estos niños y otro de pocos meses, estaban solos en la casa. El padre se hallaba en su trabajo y la madre había salido a la carretera de San Lázaro a pagar un poco de leche que había comprado.

El niño Antonio cogió una tercerola de su padre, que estaba cargada y se puso a jugar con ella. Disparóse el arma y el proyectil hirió a Juana en el vientre, falleciendo al poco rato.

La infeliz criatura habíale recogido Ricardo Sende Pegito, empleado de la Sociedad de Gas y Electricidad, y su esposa María Rosa Dopazo Sende, por haber fallecido su madre y hallarse su padre ausente en América.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, al que hoy le fué practicada la autopsia dándole seguidamente cristiana sepultura.

## EL SR. BONILLA SAN MARTIN

No por *faire la reclame*, que no lo necesita; tampoco por ayudarle en la «campana» que no son los que han de votarle de aquellos electores a quienes pueda hacer variar un artículo periodístico mejor o peor trazado; sino por obligada información a nuestros lectores, damos hoy cuenta de la estancia entre nosotros del doctísimo catedrático Sr. Bonilla San Martín, aspirante a la Senaduría por esta Universidad.

Y al hacerlo, obligación es también el dedicarle, no tanta atención y espacio como merece tan ilustre huésped, pero si alguna más de la que corresponde a uno de tantos como visitan esta ciudad.

El Sr. Bonilla nació en Madrid en el año 1865; en 1903 alcanzó por oposición la cátedra de Derecho Mercantil, en la Universidad de Valencia, consiguiendo, pocos años después, por votación unánime del tribunal, la de la Historia de la Filosofía, asignatura del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Ha sido presidente de las Secciones de Ciencias Morales y Políticas, y de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid y profesor de su Escuela de Estudios superiores. En la actualidad es Académico-Profesor y Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; vocal de la Comisión general de Codificación; miembro de la «Hispania Societas of América»; individuo de número de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de la Historia y correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Oficialmente tiene el cargo de Inspector general de Enseñanza.

El Sr. Bonilla es Socio de Mérito del Centro Gallego, título concedido por unanimidad a tan sabio catedrático, por un estudio sobre «La literatura gallega».

En su brillante discurso con motivo de celebrarse el centenario del P. Suárez S. J., dedicó un merecido tributo al que fué ilustre profesor de Literatura de esta Universidad, Sr. Laverde, casi olvidado por ella.

El número de obras que ha escrito el Sr. Bonilla pasa de cincuenta, y su nombre es tan conocido en el extranjero como en España, y buena prueba de ello es el haber sido llamado por las Universidades de los EE. UU. para dar un curso de conferencias en una de ellas sobre literatura hispana.

Celebraremos que la estancia le sea grata al ilustre huésped a quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

## VIDA GALLEGA

EL NÚMERO 101

El Pico Sagro, paraje histórico de Galicia, cuyo nombre está unido a nuestras más poéticas tradiciones, sirvió a Jaime Solá para hacer una interesantísima crónica que ocupa gran parte del último número de «Vida Gallega». Numerosas fotografías de Ksado ilustran este trabajo uno de los más serios y amenos que publicó la hermosa Revista y que más puntos de vista regionales toca.

En la portada aparece una graciosísima caricatura de Eduardo Padín.

En la parte gráfica figuran los más recientes sucesos regionales.

He aquí una síntesis del sumario: El Pico Sagro, el santuario de San Sebastián, la fuente de Santiago, la casa de Benito Losada, la rectoral de Ribadulla; Rey Soto en Barcelona; el palacio de Monte Rey el poeta Noriega Varela; casaforestal de Oya, oisajes del Sil, de Pontevedra, de Lugo, de Puente deume, de Betanzos de Sárria, de Corcubión; los gallegos en

Talca, en Rosario, en Vega Baja y en Bahía Blanca; cuadros de Sotomayor, Llorens y González Prieto; banquete a Solá en Coruña; «El Ideal Gallego»; el castillo de Monterrey; prácticas de la artillería de la Armada; retratos de Barcia Caballero, Correa Calderón, Rivera Grau, Julio Prieto, Enrique M. Arribas, Adrián Veres, Antonio de la Fuente, Fernández Mato, Eulogio Nieves, Juan Iglesias Corral, niños de Aménedo; etc., etc.

SORTEO DE MOZOS

Publicamos a continuación los nombres de los mozos y el número que a cada uno de ellos correspondió en el sorteo celebrado ayer en esta ciudad, con asistencia de un representante de la autoridad militar.

- 1 José Méndez Fernández.
2 Jesús Pérez da Fonte.
3 José de Ponte Rodríguez.
4 Ernesto Tejero W.
5 Manuel Villaverde Rey.
6 Rafael Segade Gómez.
7 José Pérez Cajide.
8 Antonio Blanco Suárez.
9 Manuel Pita García.
10 Juan Suárez García.
11 Antonio Sabell Rodríguez.
12 Cándido Touriño Redondo.
13 Marcelino Bueno Sánchez.
14 Luciano Beltrán Quintela.
15 Benigno Crespo Mato.
16 Demetrio García Fernández.
17 Toribio Veloso Chapela.
18 Antonio Botana Miguéz.
19 Jesús Roel Rocha.
20 José Requeijo Pérez.
21 Manuel Rodríguez Puga.
22 José Méndez Lourido.
23 Victoriano Arceo Barreiro.
24 Adrián Torres Crejo.
25 Antonio González Barros.
26 José Ferro Bea.
27 Rafael Antilla Oza.
28 Manuel Otero Fernández.
29 Crescencio Paramo y Paramo.
30 José Pol Sánchez.
31 Isidro Vilazquez Saray.
32 Manuel Puente Couceiro.
33 José García Vieites.
34 Emilio Sabugueiro Otero.
35 Aurelio Viga Gutiérrez.
36 Juan Porto N.
37 Juan Vázquez Vicente.
38 Andrés Calvo Botana.
39 Bernardino Tojo Ameneiro.
40 Manuel Gallardo Pérez.
41 Antonio Boado Martínez.
42 Ricardo Suárez Martínez.
43 Jesús Buján Castro.
44 Jesús Besanta Mon.
45 Ricardo Iglesias Amosa.
46 José García Gerto.
47 Constante Iglesias e Iglesias.
48 Enrique Rivera López.
49 Benito Argiba Eiras.
50 Miguel Mateos López.
51 Manuel Rey Pardo.
52 Antonio Miramontes Otero.
53 Ramón Ferreiro Peiteado.
54 Manuel Pascua Muria.
55 Emilio Camba Peñuela.
56 Benigno Verde Martínez.
57 Carlos Vaomonde Feijóo.
58 Domingo Fachal López.
59 Ricardo Carril Tato.
60 Maximino Abrales Torquemada.
61 Ramón Salgado Bermudez.
62 Emilio Cao Veiga.
63 Agustín Mallo Vidal.
64 Jesús Fernández Soto.
65 Andrés Martínez Torrente.
66 Esteban Riobo Vilaseco.
67 José Rodríguez Feijóo.
68 Benito Brea Otero.
69 Santiago Mariño Castro.
70 Agustín Fernández Rey.
71 Rafael Vázquez Mejuto.
72 José Pedreira Moure.
73 Domingo Pan Gómez.
74 Manuel Otero N.
75 José Mosquera Carbajal.
76 José Pérez Ferreiro.
77 Benito Carro Barreiro.
78 Antonio Folgar Lema.
79 Ricardo Gómez N.
80 José Calvo Rosado.
81 German Sueiro Pascual.
82 Marcelino García N.
83 Luis Iglesias Caribel.
84 Jesús Gil Pereiro.
85 José Moreiras Guerra.
86 Vicente Pérez Vázquez.
87 Amador Vence Blanco.
88 Maximino Vázquez y Vázquez.
89 Fulgencio Barreiro Rios.
90 Manuel Saavedra Raposo.
91 Pedro Otero Domínguez.
92 Luis Camba Vilas.
93 José Rial Penedo.
94 Rafael Rivas Villar.
95 Guillermo Vilarelle Pérez.
96 Germán Refojo Adán.
97 Francisco Mosquera N.
98 Ángel Barreiro Vera.
99 Maximino Refojo Miguez.
100 Andrés Berdomas Puente.
101 Carlos García Iglesias.
102 Manuel Ferreiro Carnota.
103 Oscar Fister González.
104 José Boquete Pazos.
105 Alfonso García y García.
106 Enrique Santos Méndez.
107 Jaime Méndez Orense.
108 Valentín Novo Rodríguez.
109 Ángel Cren N.

- 110 Manuel Brea Blanco.
111 Elías Fraga Fernández.
112 Ramón Casal Vieiro.
113 José Otero Sáez.
114 Severiano Ferro Sabell.
115 Vitoriano Bello Rodríguez.
116 Julio Docampo González.
117 Manuel Iglesias Pol.
118 Eulogio Franco Mato.
119 José Mera Vázquez.
120 Cecilio Corral del Río.
121 Rafael Torres Fernández.
122 Antonio Torreiro Meijide.
123 Casimiro Camafeita Seoane.
124 Luis Seoane González.
125 Serafín Silva López.
126 Luciano Varela Barreiro.
127 Miguel Pan Rico.
128 Cándido Rey Rey.
129 José Iglesias Pérez.
130 José Moure y Moure.
131 José Rodríguez López.
132 Francisco Varga Lago.
133 Manuel Mera Abelenda.
134 Manuel Silveiro Rey.
135 Juan Salgado Domínguez.
136 Rafael Mombiedro Piñeiro.
137 José Villaverde Rodríguez.
138 César Villegas Rey.
139 Francisco Bermúdez Bermúdez.
140 Ramón Campo Otero.
141 Manuel Golpe Rozas.
142 José Ríos Otero.
143 Ricardo Solar Serrano.
144 Manuel Sedufeito Méndez.
145 Manuel Agra Maña.
146 Ángel Budiño Rey.
147 Jesús Baños Fernández.
148 Jecinto Fernández Núñez.
149 Antonio Fernández Hernández.
150 Manuel Méndez Gómez.
151 Ignacio Cea Suárez.
152 Luis Pedrouso Barreiro.
153 Manuel Otero Freire.
154 Francisco Lage Méndez.
155 Ángel López y López.
156 Agustín José Lozano Bartolomé.
157 Manuel Blanco Fernández.
158 José Carril Cacho.
159 José Otero Pazos.
160 Cándido Vilela Suárez.
161 Luis Otero Varela.
162 Gardano Villaverde Muñiz.
163 José Otero Vázquez.
164 Luis Turnes y Turnes.
165 Antonio Sánchez Miranda.
166 Juan Vázquez Piñeiro.
167 Antonio Quintela Pereira.
168 Santiago Carballal N.
169 Cecilio Arnaes Pardo.
170 Jesús Botana García.
171 Antonio Fernández Martínez.
172 Juan Álvarez Prado.
173 Jesús Vázquez Méndez.
174 Emilio Fernández Pasín.
175 Pejerito González y González.
176 José Lado Mujico.
177 Rodrigo Mirelis Malvar.
178 Julio Sanmartín Rico.
179 José Otero Otero.
180 Modesto Pérez Martínez.
181 Evelio Busto López.
182 Ramiro Sabell Vázquez.
183 José Mosquera Pombo.
184 Luis Romay Negreira.
185 Gerónimo Iglesias N.
186 Eduardo Nogueira Pereira.
187 Julián Sanz Villegas.
188 Antonio García López.
189 Narciso Ríos Fernández.
190 José R. Capde Mosquera.
191 Aureliano Costa Fernández.
192 José Bermúdez Sanda.
193 Bienvenido Ubel N.
194 Ricardo Rama Pombo.
195 Víctor Calzadilla Valderrabano.
196 Eliodoro Morales Sánchez.
197 Eladio Mejuto Sáez.
198 Manuel Yáñez Sumian.
199 Manuel Noya Otero.
200 José Sierra Suárez.

ELECCIONES DE DIPUTADOS

EL ARTICULO 29 EN GALICIA
En La Coruña no se reunió ayer la Junta provincial del Censo para proclamar candidatos.
La falta de un vocal para completar el número de los que la forman hizo que se aplazase para hoy la reunión.
Hoy, a las ocho de la mañana, se reunió la Junta empezándose el acto de proclamar candidatos.
Para Santiago quedaron proclamados D. Felipe Romero Donallo y D. Lino Torre y Sánchez Somoza que serán quienes facilitarán los interventores favorables a la candidatura de D. Manuel Sainz de Vicuña y D. Juan Moreno Tilve y don Gustavo Varela Radio que le facilitará intervención al Sr. Moreno Tilve.
En Lugo tampoco hubo artículo 29 habiéndose proclamado más de cien candidatos.
Lo mismo ocurrió en Orense.
En Pontevedra se proclamaron por el cómodo artículo los siguientes:
Capital D. Eduardo Vincenti; La Cañiza, Sr. Mon; Tuy, Sr. Ordóñez; Puente Caldelas, Sr. Fernández Villaverde; Caldas, Sr. Sagasta; Cambados, Sr. Seoane; Puenteareas, Sr. Fernández Barrós; Lalín, Sr. Alvarez Mendoza.
EN OTRAS PROVINCIAS
Quedaron proclamados por el artículo 29 los siguientes:

Alava.—Amurria, D. Luis Urquijo, independiente.
Alicante.—Distrito de Dolores, Ruiz Valarino (D. Vicente), liberal; Orihuela, Ruiz Valarino (D. Ignacio), liberal.
Avila. Arenas de San Pedro, Ortuño y Berte, conservador.
Baleares.—Palma de Mallorca Maura (D. Antonio), Roselló (D. Alejandro), romanista; Weyler (D. Fernando), prietista; conde de Salent y Socias, conservadores.
Barcelona. Villafranca del Panadés, Zulueta (D. José), republicano-regionalista.
Canarias.—Gomera, D. Antonio Rodríguez Lázaro, demócrata.
Cáceres.—Coria, Sr. Rivas Mateo, liberal.
Castellón.—Lucena del Cid, Cantos, prietista; Vinaroz, Saiz de Carlos, liberal; Albocácer, Salvador (D. Amós), liberal.
Ciudad Real.—Villanueva de los Infantes, don Manuel Fernández Yáñez ciervista.
Cuenca.—Cañete, Arribas Turull, maurista.
Granada.—Alhama, Montes Jovellar, maurista.
Guadalajara.—Capital, conde de Romanones; Pastrana, Salvatella, romanista.
Guipúzcoa.—Azpeitia, Sr. Senante, integrista.
Huesca.—Capital, D. Miguel Moya, republicano independiente; Jaca, don Vicente Piniés.
León. Ponferrada, D. José López y López, Astorga, Gullón (D. Manuel); La Bañeza, Sr. Pérez Crespo; Murias de Paredes, Rodríguez (D. Tomás); Villafranca del Bierzo, Sr. Belaunde, albista.
Lérida.—Borjas Blancas, Maciá (don Francisco) nacionalista.
Murcia.—Mula, D. Juan de la Cierva; Yecla, Codorniu (D. Joaquín), ciervista.
Navarra.—Pamplona, Arribarri (don Manuel), nacionalista; D. Celedonio Legún, maurista y un jaimista.
Oviedo.—Avilés, D. José M. Pedregal, reformista; Infiesto, D. Manuel Argüelles y Argüelles, conservador; Luarca, don Victoriano García, marqués de Teverga, demócrata; Cangas de Tineo, D. Félix Suárez Inclán, demócrata; Tineo, marqués de Lema, conservador.
Salamanca.—Béjar, Sr. Villalobos, reformista; Ciudad Rodrigo, D. Clemente Velasco, romanista; Ledesma, don Bernardo Oliva, romanista; Sequeros, don Eloy Bullón, conservador; Vitigudino, marqués de Puerto Suguro, conservador.
Santander.—Cabuérniga, Sr. Garnica, demócrata.
Segovia.—Santa María de Nieva, don Wenceslao Delgado, liberal; Guéllar, don Mariano Matesanz, albista.
Coria.—Almezan, Sr. Martínez Asenjo conservador.
Toledo.—Ocaña, D. Abelardo Rodríguez, liberal.
Zamora.—Capital, D. Antonio Rodríguez Cid, liberal; Bermillo de Sayago, D. Miguel Núñez Begado, liberal.
Zaragoza.—Belchite, D. Leopoldo Romeo, liberal independiente.

RESUMEN
Las filaciones de los proclamados, de los datos recibidos, son las siguientes:
Demócratas, 20.
Romanistas, 6.
Albistas, 4.
Liberal independiente, uno.
Conservadores, 13.
Ciervistas, tres.
Mauristas, cuatro.
Reformistas, tres.
Republicanos, dos.
Jaimistas, uno.
Nacionalistas, dos.
Independientes, uno.
Total de los proclamados, 60.
EL PRIMERO
La primera acta presentada en la secretaría del Congreso fué la de Ocaña (Toledo), que fué entregada a las seis menos diez de la tarde de ayer.
La presentó el candidato proclamado don Adelardo Rodríguez, romanista.

SANTIAGO

El tribunal eclesiástico presidido por el Sr. Cardenal Arzobispo, ha calificado los ejercicios verificados por los señores sacerdotes en el último concurso.
De ellos sólo seis no han obtenido la aprobación.
Con objeto de ingresar en la cárcel para sufrir siete días de arresto que le fué impuesto en juicio de faltas por maltrato de palabra a Eduardo Varela, fueron detenidos por la guardia municipal Francisco Rodríguez López y Juan Rey Vieites.
En el fletado de la estación han sido aforadas hoy 6 cestas de pescado.
CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales; todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Victima de rápida y traidora enfermedad ha fallecido en esta ciudad después de recibir los auxilios espirituales el honrado y laborioso hornero D. Juan Villaseñ.
Reciba su distinguida familia nuestro pésame más sentido y rogamos de nuestros lectores una oración en sufragio de su alma. R. I. P.
Por escandalizar en Pitelos y Senra y faltar a un guardia municipal fué detenida Carmen Clemente que se hallaba embriagada.
También fué detenido por la guardia municipal Francisco Seijas Castro, por escandalizar en la Rúa Nueva.
Celebranse en las Huerfanos los cultos de mes de San José, todos los días, a las cinco y media de la tarde.
Los miercoles y domingos se pondrá de manifiesto S. D. M.
La matanza de reses habida en el macedo fué de 26 terneros y 2 vaca.
Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.836 kilos de carne.
Ha sido nombrado conserje del Centro Tradicionalista, D. Alfonso Quintela.

Pérez y de Andrés
BANQUEROS
Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23
Santiago
Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.
Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.
Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.
Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Teatro principal
Despedida del profesor Herr
Esté notable hipnotizador que durante los pasados días llevó un público numeroso al teatro, se despide hoy lunes, dando dos únicas funciones: una de tarde, y otra de noche.
El profesor Herr, presentará nuevos experimentos de sugestión, que serán tan aplaudidos como los anteriores.
Se exhibirá un escogido programa cinematográfico, todo de estreno, compuesto de films dramáticos y cómicos.
En la presente semana se estrenará una importantísima película de arte italiano. Se titula «La Morsa», creación de la famosa Hesperia, y ya informaremos en su día, al lector de esta importante producción cinematográfica.
Ha ingresado en la Escuela de Veterinaria un cerdo que presenta síntomas de padecer peste porcina.
Pertenece el animal a un vecino de la calle del Hórreo en esta ciudad.

¿Subir precio? ¿Variar calidad?
Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.
LA PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.
Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones «FLORES DEL CAMPO» no sufren por ahora alteración en subir precio.

INSTRUCCION PÚBLICA
Han sido nombrados: Don Jesús Buján y Castro, auxiliar gratuito de la Normal de Santiago; doña Regina Alvarado Rodríguez, de Badajoz, y D. José Ignacio González Jáuregui, secretario de la de Ciudad Real.
Para la vacante que deja en la Escuela Normal de Maestros de Santiago el profesor D. Casto Blanco Cabeza, que pasa a la de Madrid, ha sido nombrado profesor de Matemáticas D. Emilio Lizondo y González, aspirante con derecho a plaza como alumno de la Escuela Superior del Magisterio y que terminó sus estudios en junio último.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población del año
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Luis José Pardo Berrio, 10 meses meningitis aguda; Antonio Miguez Suárez, 13 meses, bronquitis capilar.
Matrimonios.—Ninguno.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy -- Santos Simeón, obs. y mr.; Flaviano ob.; Eleazar ob. y cf.; Teotónio, cf.—Santas Prepediana y Gaudencia, mrs.; Beata Cristina vg. agustina.
Santos del día de mañana.—Santos Gabino, pbro. y mr.; Auxibio, Bartolomé y Mansueto, obs. y cfs.; Alvaro de Córdoba, cf. dominico; Conrado, confesor.—Sta. Eadburga, ab.

Observatorio meteorológico
Barómetro. 739.7
Temperatura máxima al sol 18.8
Idem idem a la sombra 10.3
Idem mínima -0.3
Lluvia 0.5
Evaporación 0.8
Humedad relativa 74
Dirección del viento S. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas 146
Estado del cielo Lluvioso.
El Barómetro tiende a Bajar.

El guión antepuesto a la temperatura mínima significa bajo cero.

NOTAS UTILES

Correos
HORAS DE DESPACHO
Buzones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos y en los demás a las 11 y a las 20.
Reparto de los carteros: A las 8, a las 13 y a las 17.
Certificados y valores declarados: De 10 a 12 y de 18 a 20.
Caja Postal de Ahorros: De 10 a 13.
Objetos asegurados: De 10 a 12 y de 18 a 20.
Paquetes postales: De 10 a 12 y de 18 a 20.
Listas: De 10 a 12 y de 18 a 20.
Reclamaciones: De 10 a 12 y de 18 a 20.
Giro postal: De 10 a 13.
Apartados: De 10 a 12 y de 18 a 20.
Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de taquilla para el público.

Automóviles
CORUNA
Salida: 8, 12,25 y 16,25.—Llegada, 11, 19,30 y 20.
CURTIS
Salida: 7.—Llegada: 17.
ARZUA
Salida: 6 mañana.—Llegada, 5 tarde.
NOYA
Correo: Salida, 5 tarde.—Llegada, 11 mañana.
Salida: 8 y 13.—Llegada: 10 y 15.
Salida: 6.—Llegada: 18,30.
Salida: 7.—Llegada, 17,30.
VIMIANZO
Salida: 8,3.—Llegada: 16.
NEGREIRA
Salida: 4,30.—Llegada: 10 mañana.
ORENSE
Salida: 7.—Llegada: 19.
Trenes
HORAS DE SALIDA
Correo, 4,25 mañana.—Mixto, 5,15 tarde.—Mixto, los martes, jueves y sábados 8 mañana.—Mixto, 8,8 tarde hasta Villagarcía, solo los jueves.
HORAS DE LLEGADA
Correo, 8,30 tarde.—Mixto, 11,30 noche.—Mixto, los lunes, miércoles y viernes 4,30 tarde.
Coches
ESTRADA
Salida: 4,30 tarde.—Llegada: 10 mañana.
BANDEIRA
Salida: 6 mañana.—Llegada: 9,30.

Gacetillas

Amas de cría
De buenas condiciones y reciente dan buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.
VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y droguerías.

# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

## CHOCOLATE ASPOL tónico-reconstituyente-(patentado)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

### Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.-OVIEDO

Pídase en todas las Farmacias de todos los sitios. En Santiago Farmacia Central de Garriga y Virgós, Senra 1, y en la de Castro, Calderería 1.

# Telegramas y telefonemas

## LA GUERRA EN EUROPA

### GRANDES BATALLAS

#### Situación de los Ejércitos

##### TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 18

##### Alemán

No hay nada digno de mención en ningún frente.

##### Francés

En el Aisne estuvo muy activa la artillería lo mismo que en el bosque de La Chaume y en la Alta Alsacia.

En Messines los franceses han rechazado un golpe de mano alemán.

##### Inglés

El raid que los aviones alemanes efectuaron en la noche del día 16 contra la capital, no se sabe que haya causado víctimas ni daños.

Tan solo una bomba cayó en un barrio próximo: sin causar víctimas.

El ataque a Dover causó la muerte de un niño, resultando otro y tres mujeres heridas.

Los daños son insignificantes. En la parte bombardeada resulta que está el barrio más pobre.

#### AGRESION A SORIANO

Madrid 17

Anoche se cometió un atentado contra Rodrigo Soriano en la calle de Serrano. En el carruaje en que iba le acompañaban los periodistas don Juan Romeo y don Antonio Zaragoza.

Al alcanzar los proyectiles al señor Soriano cayó desvanecido.

El señor Romeo se arrojó del carruaje para perseguir al agresor.

Este se volvió, disparando otro tiro, que no hizo blanco, y logró escapar.

En el hospital civil, a donde fué conducido en seguida el herido, le fué practicada una cura detenida.

Una de las balas le atravesó el cuello teniendo orificios de entrada y salida.

Otra se alojó en la región malar.

Después de curado quedó en estado satisfactorio y estuvo conversando con los médicos. El juez le recibió entonces declaración.

El señor Soriano dijo que no conocía al agresor ni a un sospechaba quien fuese.

Es visitadísimo, interesándose por su salud.

Madrid 17

A las diez de la noche divulgóse por Valencia la noticia del atentado, produciendo gran excitación y una indignación enorme.

En diversos puntos oyéronse vivas y mueras, dando esto lugar a grandes sustos y carreras.

Una pareja de guardias de Seguridad a caballo, que prestaba servicio frente al Teatro Principal, vió que dos individuos revolver en mano, se habrían paso, echándose sobre ellos con ánimo de detenerlos pero uno de los caballos resbaló, resultando el jinete con varias erosiones.

Los fugitivos lograron evadirse.

El Sr. Soriano declaró en el Hospital que creía que el atentado obedecía a un complot.

El juez tomó declaración al cochero y a los amigos que acompañaban a Soriano.

Este dijo que las detonaciones le hicieron el efecto de unos petardos.

En la calle de Barcas, donde se halla

situado el Hotel Victoria, estacionóse una enorme muchedumbre.

Al intentar varios grupos oponerse a la manifestación que empezaba a organizarse en son de protesta, produjéronse algunas carreras y sustos.

Soriano ha ordenado que se telegrafiase inmediatamente a su familia anunciándole que las heridas no son graves, salvo el caso de que no haya complicaciones.

#### La huelga general

Madrid 18

Se asegura que las consultas de los organizadores de la huelga general, o sean los sindicalistas, han sido evacuadas en sentido negativo. Por esa razón no hubo huelga.

Madrid 18

El jefe de gobierno habló con los periodistas de la proyectada huelga general. Dijo que a pesar de los anuncios hechos de que hoy se plantearía la huelga no fué así. En toda España la tranquilidad es completa y por consiguiente es evidente el fracaso de los que la intentaban.

El gobierno, dijo, ha seguido con atención los trabajos que se hacían en tal sentido y adoptó algunas medidas.

Confiamos en que la tranquilidad será duradera y en que las elecciones se harán sin desórdenes.

#### España y la paz

Madrid 18

«La Nación» de hoy inserta un radiograma de Viena en el cual su corresponsal reproduce los términos de una conversación sostenida con el jefe del gobierno austriaco.

Dice el conde de Tisza que Austria vería con gusto la intervención de España en la conferencia de la paz.

#### BOLSA DE MADRID

##### COTIZACION OFICIAL

	DIA 16	DIA 18
4 por 100 interior.	76'80	76'80
Idem fin corte firme.	00'00	77'00
5 por 10 amortizable.	95'00	97'50
4 por 100 amortizable.	86'00	85'50
<b>Acciones</b>		
Banco de España.	511'00	511'00
Español del Río de la Plata.	278'00	278'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000'00	290'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'00	99'10
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	81'50
Las preferentes.	00'00	92'50
Las ordinarias.	00'00	40'00
<b>Cambios</b>		
París.	72'55	72'60
Londres.	19'69	19'70
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español.	86'15	86'05
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

### Ultima hora

Madrid 18 (16)

La «Gaceta» dicta reglas para el Tribunal Supremo que entenderá en las actas que lleven protestas.

Madrid 18 id.

«El País» protesta de que vayan a celebrarse en Barcelona las elecciones con las garantías en suspenso.

Madrid 18

El miércoles se celebrará consejo de ministros.

No se tratara en dicho consejo del estado de guerra de Barcelona porque allí se desenvuelve la propaganda electoral normalmente y sin trabas de ninguna clase.

Madrid 18

La comisión de la Academia General militar estuvo en Palacio cumplimentando al Rey.

Mencheta.

## ANUNCIOS

### Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 27 de la calle de los Laureles de esta ciudad, con su huerta unida.

La subasta tendrá lugar el 1.º del mes entrante, Marzo, a la hora de doce a una de la tarde, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará de precio y condiciones.

**VENTA** de la finca conocida por el Campo de San José en la carretera de la Estación. Mide 44 áreas y 70 centáreas con nna Capilla y dentro de la finca una buena cantera es libre de gravámenes, para informes en el Comercio de D. Ildefonso Tristán, Huérfanas 38 Santiago, y en Ferrrol, D. Faustino Santullo, San Fernando 37.

### Subasta voluntaria

El día 20 de Febrero se celebrará en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, calle Cardenal Payá núm. 8, y hora de once de la mañana a una de la tarde, la venta de la Plaza de Toros, de esta ciudad.

Las condiciones de subasta estarán expuestas al público en dicha Notaría, pero se hace constar que la Plaza se entregará después de hecha la obra de la parte de valla que derribó el temporal, o se descontará su importe del precio.

Caso de hacerse la obra por cuenta del vendedor se acompañará certificado de reconocimiento por el Arquitecto municipal.

**SE ARRIENDA** la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rua del Villar núm. 6 2.º darán razón.

**SE ARRIENDA** el bajo de la Rua del Villar, núm. 48 en el mismo darán razón.

### Casa New England HUERFANAS, 8

Desde 1.º de Febrero grandes rebajas de precios en abrigos de piel, paño y demás confecciones de temporada.

Liquidación de toda la ropa blanca de señora por reforma del local de esta sección.

Nota: Gran lote de retalería de artículos de temporada de señora y caballero.

### Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO  
Procurador de los Tribunales  
de Coruña, San Andrés 11-2.º

### Escuela Militar Oficial Gratuita

Esta escuela inaugura su nuevo curso el 1.º de Febrero, siendo la enseñanza completamente gratuita.

Para los que deseen acogerse a la nota militar y los del cupo de instrucción que quieren reducir a veintidós días su servicio es obligatoria la asistencia a una escuela militar.

El comandante Director D. MANUEL ROLDAN, Hórreo 25 3.º y el primer teniente, profesor D. EDUARDO DE FEDERICO, Huertas 18-1.º, informarán.

### Pescaderías

#### pontevedresas

#### Gelmírez, 3 y 5.-Santiago

PRECIO FIJO PRECIO FIJO

Esta pescadería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público y en abundancia diversidad de pescados y mariscos frescos.

Ventas diarias y a todas horas  
PRECIO FIJO PRECIO FIJO

#### Sellos de caucho

#### Rotulos esmaltados

En la Imprenta de este periódico



**Angel Villar Pellet**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Dentista militar de esta plaza  
ESPECIALISTA  
EN DENTADURAS SIN PALADAR  
Y PUENTES DE ORO  
Extracciones sin dolor ni peligro.  
Cantón del Toral 2 pral.  
(Frente a la Rua Nueva).

**MANUEL FONDO RIVERA**  
Médico en el Gran Hospital de Santiago  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
CONSULTA DE TRES A CINCO  
Puerta del Camino, 2, pral.

## SANATORIO QUIRURGICO

DE

### Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

## Hijos de Francisco Deza

### BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

#### CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

#### Intereses que abonamos

En cuenta corriente. . . . . 1 por 100 anual  
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >  
Id., id., de seis meses. . . . . 3 > 100 >  
Id., id., a mayor plazo. . . . . convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

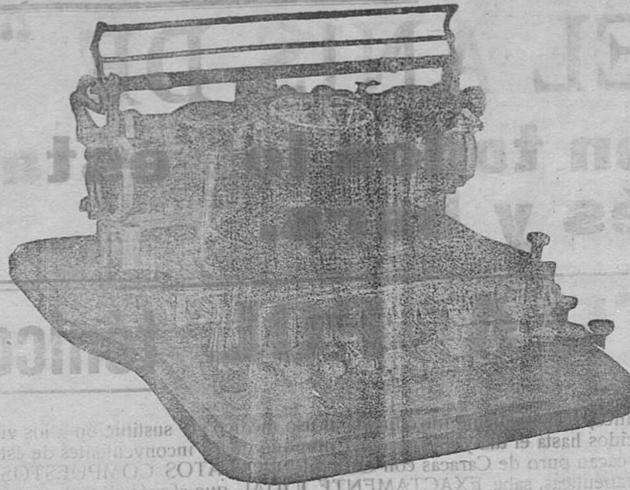
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.-SANTIAGO

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
PRECIO, 2'50 PESETAS  
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



**Máquinas HAMMOND para escribir**  
-Modelo Universal 1917-  
Escritura visible. Velocidad ilimitada  
Acción silenciosa. Sencillez  
Cambio instantáneo de tipos de letra. Da diendo escribirse toda clase de idiomas con el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.  
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.  
MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES  
Ventas a plazos desde 25 pts. mensuales  
CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS  
Representante depositario en Santiago

**D. SANTIAGO AMENEIRO**

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO  
Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

**¿Queréis conservar la salud?**

Usad los trajes de punto interiores marca

**“VIGOR” Dr. Robber's (Patente 59.216)**

**“VIGOR”**

Higiénicos e inecogibles

La ciencia los

recomienda

De venta en SANTIAGO,

**Pedro Santos, PREGUNTOIRO, 14**



**5.000,000**

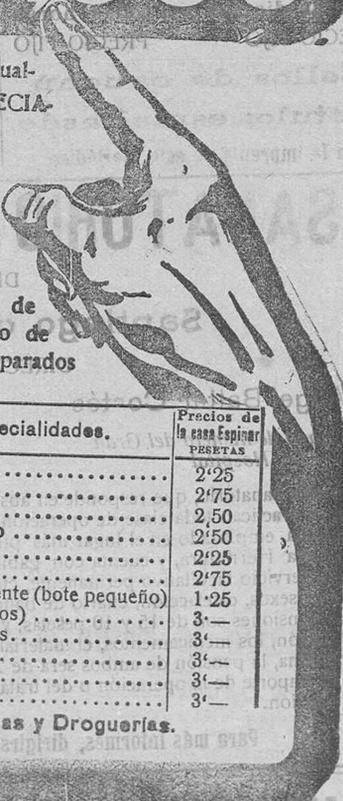
DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol .....	2'25
5'—	Hemoglobina granulada .....	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal .....	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado .....	2'50
4'—	Id. Rábano iodado .....	2'25
4'50	Kola granulada .....	2'75
1'50	Magnesia granulada efervescente (bote pequeño) .....	1'25
6'—	Ovulos al Ictiol (caja 6 ovulos) .....	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas .....	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao .....	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa .....	3'—
5'—	Id. Hemoglobina .....	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



**VINO y JARABE DE DUSART**  
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.  
Dispóñase en todas las Farmacias

**Tarjetas de visita a precios módicos**

**SERVICIOS**  
—DE LA—  
**Compañía Trasatlántica**



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao y Santander, el 11 de Gijón, Coruña el 12 de Vigo, y el 13 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

**NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA**

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pts

**LICOR DEL POLO**

•MEDIO SIGLO DE EXITO•  
¡¡¡ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

**Esquelas de defunción**

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

**POLICLINICA DE PARTOS**

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

**USE Vd.**

**PEDISAN**

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

**PEDISAN**

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías, y perfumerías.  
Depósito central: J. TRUOHUELO, Hortaleza 3, 68, Madrid.

**LONGINES**

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

**LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA**  
SE HA PUBLICADO EL ATUM 8.º QUE CORRESPONDE A  
**ANDALUCÍA**  
(Sevilla, Itálica, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)  
Precio de cada número 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.  
De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 11.